

Aportes para la construcción de una Ética del reconocimiento histórico

Wilmar Yesid Rodríguez Suárez¹⁰⁹

Recibido: 30/09/2018 Aceptado: 3/12/2018

Aportes para la construcción de una Ética del reconocimiento histórico

A lo largo de este artículo nos centraremos en proponer algunos aportes que permitan plantear la posibilidad de hablar de una ética del reconocimiento histórico, para lo que se hacen necesarios, tanto los conceptos de Honneth, con su ética del reconocimiento, como los conceptos de Benjamín, con la conceptualización de una historicidad perdida. Pues, para proponer una Ética del reconocimiento histórico se hace preciso saber de antemano las implicaciones que trae consigo el reconocimiento, y, así mismo, las implicaciones de la ética en el campo de la historia.

La falta de una conciencia estricta de reconocimiento ha generado la mayoría de luchas sociales, políticas y económicas, que siguen incrustadas en los anaqueles del tiempo y que requieren de un acercamiento ético para subsanar unas heridas abiertas, o por los falsos reconocimientos, o por la negación de una facultad intrínseca

Resumen

La Ética del reconocimiento histórico pretende ser una propuesta metodológica para abordar la historia desde la perspectiva ética del reconocimiento, contribuyendo desde la hermenéutica a la historiografía con otra visión posibilitadora de certeza, que reconozca otras versiones y restablezca derechos de memoria a las narraciones históricas que han sido sepultadas por los mecanismos de poder y las formas de anarquía histórica. Ya que las construcción de un tipo de reconocimiento histórico dentro de las distintas esferas de la sociedad, se convierte en el punto de partida para generar una conciencia sobre la multiplicidad de narraciones históricas y sobre la posibilidad de desenterrar, dentro de las ruinas, los millares de historias y narraciones que quedan sepultadas por la mano de los vencedores y los sistemas de poder. El artículo propone tres vías para la revisión de la historia; donde conjuga la memoria como posibilitadora de justicia; manifestaciones éticas que construyan sociedades con memoria, reconocimiento e identidad; y la responsabilidad social frente a la construcción del relato histórico.

Palabras clave

historia, memoria, ética, justicia, reconocimiento.

¹⁰⁹ Wilmar Yesid Rodríguez Suárez, colombiano residente en Santiago de Chile; licenciado en Filosofía y Humanidades de la Universidad Sergio Arboleda, y Magister en Ética Social y Desarrollo Humano de la Universidad Alberto Hurtado de Santiago de Chile. Se ha desempeñado como docente de historia, política y filosofía en colegios de Bogotá, Tocancipá y Villavicencio, y se desempeña como coordinador del Departamento de Movilidad Humana del Arzobispado de Santiago de Chile, labor que vela por la acogida y derechos de la población migrante que está llegando a Chile. Línea de investigación: la revisión filosófica y ética de la historia, con un estudio titulado "Iluminación y revelación de la historia perdida en Walter Benjamín; una mirada desde la Filosofía de la historia al holocausto del Palacio de Justicia". Mail: wilmarrodriguez939@gmail.com



en el ser humano, como es la de reconocerse, ser reconocido y generar reconocimiento.

La historia también está ávida de reconocimiento, y es el historiador el primer mediador de ese proceso, que está llamado a realizar una actualización del pasado en el presente y a interpelar las narraciones históricas. Para esto, el historiador se enfrenta con los hechos del pasado histórico, pero con la lupa del presente, revisando el pasado e intuyendo en lo más profundo de las líneas estáticas de la historia, para así generar el reconocimiento histórico a los individuos despojados de historia y de reconocimiento.

Reflexionar sobre el reconocimiento necesariamente nos lleva a preguntarnos sobre la comprensión del concepto de historia, en el que se encuentra registrado el alcance de las distintas dimensiones del hombre, y en el que se perciben las intenciones de los relatos históricos hegemónicos. De ahí la importancia de ver el alcance del reconocimiento desde la historia, pues en ella han interactuado individuos a los cuales se les ha manipulado y desvirtuado los derechos en nombre del progreso. Por esta razón, la urgencia de hablar de una ética del reconocimiento histórico que se aplique a sujetos concretos, reales y contextuales.

Este problema ético tiene su génesis, en parte, en los postulados de Walter Benjamin, que trata de argumentar una ausencia de un relato histórico consensuado y excluyente, pues la historia y los hechos históricos, obras de las sociedades, se supeditan a las distintas y más diversas interpretaciones que de ellos se hagan, y es la sociedad la que, en última instancia, acepta un hecho histórico como cierto o no, y es en este mismo espacio donde los sistemas se apoderan de los relatos históricos para fraguar una historia de los vencedores.

Al encontrarnos con una historia dada por los vencedores, concluimos que, tal vez, esa historia se ha contado de manera hegemónica, es decir, es una historia viciada, pues el vencedor argumenta y suministra los parámetros históricos, que se convierten en un sistema de poder. De esta forma, reinterpretar la historia a partir de criterios éticos de reconocimiento, utilizando como herramienta el análisis hermenéutico, develando, iluminando y redescubriendo la historia de los vencidos, bajo la necesidad de reinterpretar nuestra propia historia, nos lleva a buscar caminos que permitan descubrir quiénes somos realmente. Pero se hace necesaria una herramienta capaz de interpretar y releer los signos y los acontecimientos.

La mirada dialéctica del ángel se convierte en la herramienta de indagación, el recurso hermenéutico que es utilizado por Benjamin para interpretar los hechos del pasado en el presente; así como Honneth interpreta la necesidad de hablar de un reconocimiento ante la ausencia del mismo, y busca ajustarlo a las luchas sociales,

Abstract

Ethic of historical recognition pretends to be a methodology proposal to approach history from perspective of Ethic of recognition, to contribute from the hermeneutic to the historiography with another vision that gives possibility of certainty, that recognize another versions and reestablishes memory rights to the historical narrations that has been buried for mechanisms of power and forms of history anarchy. The construction of this kind of history recognition inside of the different fields of the society, it becomes the point of departure to generate a conscience about multiplicity of historical narrations and about the possibility to dig up, from the ruins, the millions of stories and narrations that stay buried for the hand of the winners of the history. The article proposes three ways to check the history; were it conjugates the memory like enabler of justice; ethic manifestations that build society with memory, recognition and identity; and the social responsibility in front to the construction of the history story.

Keywords

history, memory, ethic, justice, recognition.



la historia de los vencidos se convierte en luchas sociales de reconocimiento, y si hallamos, en el ejercicio ético una herramienta idónea para comprender la historia de los vencidos y, a su vez, desenmascarar los hechos detrás de las condiciones históricas que nos rigen, se podrá construir una sinergia posibilitadora de cambio en las sociedades en las que habita la desigualdad y la inequidad, y en la cual la exclusión social se convierte en un mecanismo de desarrollo.

La situación problema estará fijada en las condiciones por las cuales hay sujetos en las sociedades que pierden el estatus de reconocimiento por el relato histórico, y que han sido borrados por las hegemonías y los sistemas de poder, lo que ha causado un estado de olvido. El olvido no sólo se convierte en una forma de injusticia, es también una herida moral, un acto de daño a la persona humana y a un grupo social, con el que se afecta la relación del individuo, o de los individuos, en la intersubjetividad. Por lo menos así lo afirma Honneth (1999) cuando hace la descripción del reconocimiento en el artículo que denominó *Reconocimiento y obligaciones*; “cada herida moral representa, por tanto, un acto del daño personal, porque destruye un presupuesto esencial de la capacidad individual de acción” (pág. 179).

Después de la Segunda Guerra Mundial, la restitución de derechos tomó una gran importancia en el mundo occidental. Lo que precisó en las últimas décadas máximas de restitución dentro de

los conceptos de Justicia, Verdad y Reparación; una restitución de criterios, que comprenden, en primer lugar, el estudio preciso de la historia. En el caso del Holocausto, se hace un reconocimiento de lo acaecido y se restablecen unos derechos de reconocimiento al pueblo judío, hasta el punto de reconocerles en un espacio geográfico como nación.

“*Los regímenes totalitarios del siglo XX han revelado la existencia de un peligroso antes insospechado: la supresión de la memoria*” (Todorov T. , 1995, pág. 11) . Si vamos a los contextos latinoamericanos, hacia la segunda parte del siglo XX, cuando los movimientos de derecha constituyen y legitiman unos derechos de Estado que les permitió ser voceros de las mayorías y minorías, y que tomaron el poder bajo la fuerza, procediendo en contravía a las democracias existentes, en un excesivo pretorianismo que dejó a lo largo de Latinoamérica autoritarismos y absolutismos. “Las tiranías del siglo XXI han sistematizado su apropiación de la memoria y han inspirado a controlarla hasta en sus rincones más recónditos” (Ibíd. p.12)

Los Golpes militares dejaron una estela de violación de los derechos humanos, y, para inicio de los 90’s, movimientos civiles reclamaron que no se olvide a las víctimas de las dictaduras y de los gobiernos autoritarios; fue el caso de Argentina, Chile, Uruguay, Perú, El Salvador, Guatemala..., que una vez superan sus crisis de estado, generan espacios

para hacer una interpretación más apropiada de la historia. Esa historia implica una reivindicación jurídica, social, cultural, ética e histórica, para lograr acercarse, uno, a la verdad, y, dos, a la justicia.

El problema es sólo debe ser una reparación memorística, o debe ir un poco más allá, y reconstruir de nuevo el relato histórico; si se debe entender la verdad como concordancia entre hechos o debe ser el conceso de los implicados con principios proposicionales que construyan una verdad firme y concreta en el tiempo. El tiempo se convierte en huella que queda en el pasado y penetra en la imagen del presente como aquello que fue, y marcará en el futuro como tradición; los pueblos viven gracias al recuerdo, a la narración, a la pureza del pasado, a un tiempo sin vicio ni hegemonía, pues “*se vive en el recuerdo y por el recuerdo, y nuestra vida espiritual no es, en el fondo, sino el esfuerzo de nuestro recuerdo por perseverar, por hacerse esperanza, el esfuerzo de nuestro pasado por hacerse porvenir*” (de Unamuno, 1913, pág. 6). Las palabras de Miguel de Unamuno en ese texto “*Del sentimiento trágico de la vida*” es simplemente la certeza de que la identidad descansa sobre la tradición, y la tradición es la suma de vivencias en el tiempo, e historias en el pasado; los pueblos vencidos por la hegemonía de la narración histórica del vencedor son obligados a enterrar la tradición e identidad de los hombres y les limita en su verdadero progreso.

La humanidad ha cabalgado junto con la historia, y es ésta la que, en últimas, le imprime un sentido a la memoria de los pueblos y sociedades; cada vez que emprendemos cualquier tipo de recorrido al pasado, nos encontramos con una serie de presupuestos que contienen características propias y que se identifican y se quedan en las memorias comunes de las sociedades; historia por la cual son reconocidos los espacios sociales. Los individuos son los posibilitadores y creadores de los relatos que las sociedades con el tiempo acuñan dentro de sus distintas enseñanzas y dinámicas comunitarias; al ser dados estos relatos, bajo principios de identidad, se suman cualidades y facultades que dan una impronta entre las posibilidades culturales dadas. Es decir, que los relatos y narraciones históricas se convierten con el pasar del tiempo en un eje de identidad cultural.

Los individuos son el resultado de una suma de principios de identidad; si se desconoce algún grupo social o, simplemente, dentro de la dinámica del vencido en los hechos históricos, desconocemos una parte de la identidad de los sujetos dados en ese espacio de tiempo. Es precisamente allí donde se hace urgente un sistema ético que haga una revisión minuciosa de los criterios que conforman nuestras actuales historias; una fenomenología del tiempo que se hace espíritu, y que es capaz de absorber el tiempo en una reflexión holística capaz de desentrañar y proporcionar criterios precisos para el abordaje del fenómeno histórico, en el que,

según De Unamuno (1913, p. 6) *“la memoria se convierte en base de la conciencia”*.

Se habla de fenómeno en la medida en que cada grupo social, junto con sus individuos, ponen en tela de juicio o deslegitiman los procesos históricos o hechos históricos que hacen parte de la formación de sus principios de identidad. Si los individuos hacen una retrospectiva de dichos acontecimientos se generan grietas sociales que deberán ser reparadas para que toda la sociedad no se socave en una fase de deserción de sus posibilidades de comprenderse a través de la historia.

Quizás es por eso que se hace tan prioritario converger en una especie de convencimiento de que la historia está viciada de falsos discursos y reconocimientos, y que los individuos y las sociedades se han desarrollado bajo el criterio de unos sistemas dominantes que han opacado el discurso de las mayorías sin poder o sin representación, y se ha impuesto un gran muro de falsos recursos historiográficos que han globalizado los intereses de la minorías y que han provocado una identidad que el mundo y las demás sociedades han tenido que asumir.

La postura de Benjamin toma importancia en la medida que los sujetos han criticado las falsas posturas y reclaman la versión de las víctimas bajo las ruinas. Las ruinas no son más que la utopías que los sistemas y las ideologías habían enseñado precisamente como algo inalcanzable; sólo que no se contaba con

un hermenéutica que, sigilosa, se mezclaba entre los ladrillos derribados por el olvido, y que entre los escombros ha sabido comprender que los muertos pueden hablar a través del espejo del ahora y que supone que el científico social, el filósofo, el historiador... pueda dar a conocer al mundo que hay otras versiones que fueron sepultadas por los sistemas predominantes.

Un reconocimiento histórico presupone que las sociedades convergen en un sinnúmero de criterios que asuman que los individuos deben ser reconocidos a través de su interacción con los acontecimientos históricos, la idea de que el ser humano es un ser de trascendencia y que los grandes hechos de la humanidad pueden ser vistos por distintas ópticas que deben emerger para plantear nuevos relatos históricos que desmoten la legitimidad de las narraciones clásicas, que se han convertido en versiones rotundamente dogmáticas, que deslegitiman cualquier otro tipo de relato y lo relegan a la categoría de falsedad histórica.

Sin duda, las más importantes luchas sociales se dan por el reconocimiento, porque precisamente los hombres que han sido despojados de su identidad, se han dado a la tarea de salir de los anonimatos para contribuir con una nueva óptica que les permita una visualización más amplia e inclusiva dentro del armazón de la sociedad, que sin duda, siempre ha estratificado las versiones y las ha puesto en pirámides de importancia, según los niveles de conveniencia que se experimenten.

La memoria posibilita encontrar principios de justicia que dinamicen los procesos de reparación del pasado, ya que, al no existir en la conciencia colectiva las narraciones, se pierde la claridad de los componentes de la verdad, pues si hablamos de historia, ésta presupone un espectro amplio de versiones y narraciones, y no una hegemónica versión que acapare las conciencias colectivas, suministrando una monopolizada versión del pasado y los acontecimientos, transformándolos en olvido.

Es interesante pensar que el olvido, fuera de ser una carga emotiva fuerte, es la herramienta que posibilita el ocultamiento y desconocimiento de las narraciones históricas, pues a alguien le interesa, en un momento dado, olvidar historias, recuerdos, situaciones, sujetos, etc. Es la manera de arrebatarle al futuro, otra forma de ver lo que pasó. Son muchas las versiones que se olvidaron, no por gusto propio, sino por la mano de un sistema hegemónico capaz de sembrar olvido en la conciencia de las sociedades, en un esfuerzo por controlar los procesos sociales, culturales, políticos, económicos, en resumidas cuentas, y en voz de Benjamin, el progreso.

Para luchar contra las formas de inequidad histórica, y contra el olvido y el despotismo de los vencedores en las narraciones de la historia, el eticista se debe adentrar en una reflexión que le permita concretar caminos de reconciliación; para esto se debe generar una reflexión

ética basada en el reconocimiento como método que alcance principios epistemológicos; se hace necesario proponer elementos de reflexión que nos permitan pensar en una ética del reconocimiento histórico, como ya lo hemos afirmado, bajo la necesidad de interpretar de nuevo la historia y comprender las formas en que los individuos deban propiciar espacios de construcción en las nuevas formas y relatos de la historia. Para tal labor, se pueden proponer tres caminos éticos que permitan la reflexión, a saber:

1. La memoria como posibilitadora de justicia.
2. Manifestaciones éticas que construyan sociedades con memoria, reconocimiento e identidad.
3. La responsabilidad social frente a la construcción del relato histórico.

1. La memoria como posibilitadora de justicia

“La posibilidad de acceder al pasado sin someterse a un control centralizado es una de las libertades menos alienables junto con la de pensamiento y de expresión” (Todorov T., 1995, pág. 2). Ante la ausencia de una dinámica de construcción descentralizada la modernidad y la racionalidad, según Reyes, se desliga del relato histórico: *“la moral y el derecho han dado espalda al pasado”* (Reyes Mate, 2001, pág. 2), invitando a generar una fundamentación que permita hacer cuenta del pasado para aislarnos

de la *“eterna repetición”*. Esta es una máxima que ha acompañado a las sociedades posmodernas y que pretenden poner en orden y con claridad las cuentas del pasado en procesos de reparación de la historia, generando notoriedad, precisamente a los sujetos que fueron desprovistos de la participación del relato. Se trata de la práctica de una reparación del pasado, acuñado como una acción ética del mundo contemporáneo, en la que, según Reyes Mate (2001) *“cada construcción ética se mueve en torno a un eje específico... y en la ética contemporánea es la responsabilidad”*¹¹⁰ (pág. 1). La responsabilidad implica el análisis de las acciones que ha acaecido sobre las sociedades, muchas de ellas con responsabilidad de los organismos del Estado, legitimados por el momento histórico, y hasta por el relato histórico en la posteridad. La responsabilidad frente a la historia debe partir inicialmente del reconocimiento, de la apertura y la posibilidad de volver a interpretar la historia.

La lucha frente al desconocimiento de otros respecto a sus perspectivas históricas va más allá de un simple desconocer y no reconocer. Es la presencia de la mano del derecho y la justicia, también resultado de un acaparamiento por parte de los sistemas de poder; Reyes Mate, lo des-

110 Reyes Mate infiere que el eje de la ética contemporánea es la responsabilidad, así como el eje dentro de la ética aristotélica es la virtud, y como el eje de la ética kantiana es el deber. La responsabilidad se convierte entonces en el arbitraje tanto ético como moral de una sociedad desintegrada y apartada de los principios aristotélicos y kantianos.



cribe como un blindaje que pone la justicia y el derecho frente al pasado; “*son alérgicos al pasado, por eso el derecho ha levantado el muro de la amnistía, el indulto, la no retroactividad de la ley, la prescripción... figuras con las que echar el pasado al olvido*” (2001, p. 3). Reyes Mate propone una teoría de la justicia con una dinámica similar a la dialéctica de la mirada en Benjamin, en la que el eje de acción sea el pasado, pues se pretende revalidar la presencia de otros en los relatos históricos y dar una respuesta a las injusticias cometidas en el pasado, que paradójicamente se legitimaron en un presente.

Las fotografías, que supuestamente revelan la verdad, son hábilmente manipuladas a fin de evitar recuerdos molestos, los cadáveres de los campos de concentración son exhumados para quemarlos y dispersar luego las cenizas (Todorov T., 1995, pág. 12).

El olvido se convierte en el instrumento por el cual los sistemas de poder, muchos de ellos afianzados en el progreso, deslegitimarán la visión holística de la historia, para lo que se la redujo a meras construcciones de narraciones viciadas y manipuladas, tal como nos lo hizo entender Benjamin, dando como resultado que las percepciones de otras miradas construyeran el presente y se hicieran partícipes en el pasado. El olvido es la sombra legitimadora que pretendió acallar las voces bajo las ruinas de la historia “*afectando a la verdad, a la existencia del hecho (...) para que pudiera seguir siendo verdad y existiendo habría que recurrir*

a una memoria que no olvida, es decir, a la memoria divina” (Reyes Mate, 2001, pág. 3); a una justicia capaz de presenciar el relato histórico a través del cristal del presente, en una dialéctica que presupone la asimilación y reconocimiento de otros relatos y actores históricos.

Esto se puede pretender con el ejercicio ético, una postura que en la posmodernidad se encarga de la responsabilidad; una ética que asuma el ejercicio histórico, a través de la interpretación libre de vicio en el relato. ¿Por qué es importante que la ética lo asuma? Será importante en la medida en que el pasado sea motivo de reflexión y por la no repetición, es decir, por las exigencias de parámetros éticos que permitan la construcción del relato en el presente, lo que ofrecerá que la historia no siga siendo una manipulación de los centros de poder, con la posibilidad de permitirnos encontrar dinámicas de consenso frente a los hechos que ocurren en un grupo social. El pasado seguirá siendo viciado en la medida que no se permita una mirada holística de justicia, nuestro presente es el resultado de un sinnúmero de injusticias históricas, de erradas apreciaciones e interpretaciones, de injustificadas medidas planteadas en tiempos históricos que no representaban la visión de la mayoría y eran más las de una hegemonía en todas las esferas de la sociedad, que arrollaba las pequeñas historias y las desechaba en el olvido.

La ética como reconocimiento en el ámbito histórico precisa de distintas miradas, en

una accionar que plantea que la memoria se convierta en una acción ética, en un patrón de comportamiento, pues son los recuerdos el alma de un individuo, de una nación, de una etnia, de un pueblo; en la memoria se guarda la presencia de la tradición, que se convierte en cultura, en identidad, en señal de diferencia y autonomía. Cuando atacamos la memoria, se dispone al olvido, y del olvido se pasa a la injusticia; “*sin memoria no hay justicia porque el olvido ataca, destruye o disuelve la verdad y la existencia de la injusticia*” (Reyes Mate, 2001, pág. 3).

Reyes Mate atina a decir que debemos recurrir a una memoria que no olvida, a la memoria divina, con el fin de trascender hacia una justicia que repara, pero que también se convierte en símbolo de no olvido y no repetición. La memoria se convierte en el vehículo que permite que hechos que debieron ser trascendentales en la sociedad y en la humanidad no se pierdan entre las ruinas.

La afirmación de Todorov, (1995) “*los vestigios del pasado han sido eliminados con éxito*” es ratificación de que muchas de las narraciones históricas han sido manipuladas – alteradas o simplemente olvidadas. El mundo contemporáneo a través de la consolidación de la responsabilidad como mecanismo de acción de la ética, no sólo pretende ser una forma de reparación de lo injusto en el tiempo, sino que también busca generar conciencia activa del papel de la reflexión histórica y sobre su contenido en el presente, una re-



flexión que nos permita concentrar una dinámica adecuada con el fin de consensuar los relatos de las comunidades y sociedades en relatos inclusivos y asertivos; al parecer, la construcción de la historia es una necesidad de todos, y es en el consenso de la narración en la posteridad que podemos borrar los vicios futuros de la narraciones históricas y presenciar una revitalización social, que implique una historia dialogada, no censurada e inclusiva, en todas las esferas de la sociedad.

La construcción histórica no se debe quedar en un mirar atrás para interpretar lo que ha pasado. Es una construcción que se hace en el ahora y que va quedando para la posteridad, y en la que los actores del pasado, y los acontecimientos trascendentales de una sociedad se hacen presentes con su posición. *“No debemos permitir que las huellas del pasado sean suprimidas, maquilladas o transformadas, y que la mentira y la invención ocupen el lugar de la realidad”* (Todorov T., 1995, pág. 12). Es de esa manera que se va construyendo un constructo ético del reconocimiento con base en la memoria. La memoria es parte fundamental de la construcción de la tradición y la cultura:

Todo acto de reminiscencia, así sea el más humilde, puede ser asimilado a la resistencia (la palabra rusa *pamjat'*, memoria, servía de título a una notable serie publicada en *samizdat*: la reconstitución del pasado era ya percibida como un acto de oposición al poder (Todorov T., 1995, pág. 1).

La memoria es la fuerza mesiánica, en palabras de Benjamín, que permite que el ángel de la historia no se quede con las narraciones que las instituciones han legitimado y que han enseñado doctrinalmente. En ese instante, el ángel de la historia posa su mirada sobre las ruinas de la historia en donde han habitado los relatos de los vencidos. Esta alegoría benjaminiana se traduce en la labor de la memoria por procurar la justicia, es decir, que gracias al ejercicio dialéctico del ángel, se produce el primer acercamiento a la historia y se puede apreciar una reflexión que nos puede llevar a la justicia. Es por eso que la memoria, antagonista del olvido, le permite a los muertos salir de sus laberintos, para presenciar la restitución de sus relatos históricos.

Cuando los pueblos se atreven a revelar y hacer notoria sus acción histórica a través de la memoria, se produce una relación de oposición frente a las narraciones hegemónicas; causa escozor creer que la historia tiene otros componentes o simplemente, se genera un sentimiento de engaño. Las relaciones de poder siempre han existido y la hegemonía de unos grupos sociales sobre otros será siempre una fuerza de supremacía, y cuando alguna fuerza supeditada decide ponerse a la par de la fuerza hegemónica a través del uso de la memoria y el reconocimiento, emerge el olvido y el desconocimiento como armas que aseguren ante el presente la ausencia del supeditado o el vencido.

Todorov describe en los abusos de la memoria un excelente ejemplo que viene al caso:

El emperador azteca Itzcoatl, a principios del siglo XV, había ordenado la destrucción de todas las estelas y de todos los libros para poder recomponer la tradición a su manera; un siglo después, los conquistadores españoles se dedicaron a su vez a retirar y quemar todos los vetigios que testimoniasen la antigua grandeza de los vencidos. (Todorov, 1995, pág. 11).

La memoria también se puede comprender como una forma de lucha, que independiente de su mirada, quiere a través de la reminiscencia generar muralas de resistencia al olvido y al desconocimiento, y es en el sentimiento de este desconocimiento que la lucha por el reconocimiento toma validez. Las luchas sociales que en Honneth son las bases del reconocimiento social, pretenden, desde la propuesta ética de reconocimiento histórico, introducir a las esferas del amor, la solidaridad y el derecho, el también elemento memorístico, no simplemente como la postura que reconcilia los fenómenos de reconocimiento en la historia, si no que trasciende hacia una forma originaria de justicia que a su vez debería resumirse en códigos éticos para la construcción de las memorias colectivas en las sociedades.

Las sociedades y los sujetos que las conforman día a día en los distintos aconteceres políticos, económicos, sociales, culturales, religiosos..., están formando estelas de pasado, y la postura



de hacer memoria se centrará en la objetividad con la que recogemos los acontecimientos sin que en ellos recaiga la manipulación ni el centralismo histórico, típicos de la historia de occidente. Una historia junto con las memorias que se puedan dinamizar de esta manera, evitará a las sociedades una historia llena de injusticias y apreciaciones hegemónicas. Recordemos la hegemonía del medioevo y su historia centrada en borrar y dogmatizar los relatos históricos; o los millares de pueblos de la Europa oriental que, una vez terminada la segunda guerra mundial y la hegemonía de la Unión Soviética, no sabían con exactitud la forma de proceder frente a su identidad como pueblo, ante la cantidad de huellas que habían sido borradas del acontecer de sus pobladores. En una entrevista hecha al historiador israelí Omer Bertov, a propósito de su libro Borrador, describe la inexistencia de la memoria en el recuerdo de los pobladores ucranianos:

¿Qué era este edificio?, pregunta Bertov a los vecinos de una gran sinagoga a la que quitaron todos los símbolos judíos y hoy es un almacén. Nadie sabe responder. ¿Quiénes son las víctimas de la guerra?, le pregunta a las placas del museo local de otro pueblo. Los valientes ucranianos. En la mayoría de los monumentos y cementerios falta la referencia a quiénes fueron los muertos por los nazis. Los judíos, borrados de la vida, ahora son borrados de la historia (Herrscher, 2017, párr. 8).

El recuerdo nos acecha buscando un cuerpo que poseer,

que a través del lenguaje pueda expresar la injusticia y revertir la mentira histórica en la cual nos encontramos, y que vive acechando al eticista, al historiador y al filósofo, buscando los caminos adecuados que les permita ser el referente de una generación cuyos recuerdos se creen, fueron borrados por los vencidos, y en la que la que la memoria se convierte en símbolo y construcción de una forma de justicia en el pasado.

2. Manifestaciones éticas que construyan sociedades con memoria, reconocimiento e identidad

La historia de Occidente ha estado marcada por hechos que han representado una lucha constante entre vencidos y vencedores, entre esclavos y amos, entre españoles y amerindios, entre el proletariado y el señor del capital, entre la burguesía y la aristocracia, entre el catolicismo y el protestantismo, entre el fascismo y el comunismo, entre la memoria y el olvido, entre el desconocimiento y el reconocimiento; listas interminables de luchas que enfrentan historias, pero también tradiciones. En estas luchas, el menosprecio se transforma en una forma de sometimiento social, por el que se despoja de la integridad al individuo o a un grupo social. A propósito de esto, Honneth afirma que: *“aquellas formas de menosprecio práctico en las que a un hombre se le retiran violentamente todas las posibilidades de libre disposición de su cuerpo, representa el modo elemental de una humillación personal”*, (1997, p. 161). Nos

detenemos en la libre disposición con la que hemos sido dotados los seres racionales, y de la cual la historia centralizada y dogmática no ha querido reconocer. Es la posibilidad que tenemos los individuos para salir de las anarquías de los sistemas y la humillación, y de generar espacios dialógicos, lo que nos permite construir sociedades que tengan como base relatos históricos sólidos, participativos, y libres de cualquier tipo de manipulación, ya sea política, ideológica, cultural, etc.

La relación de consenso será la posibilidad ética que asuma la tarea de abrir los espacios a todos los integrantes de la sociedad civil. Honneth encarna en la esfera de la solidaridad al conglomerado de la sociedad civil, y es en la participación que cada uno de los referentes se atreve a vociferar la historia de las comunidades que hacen parte del conglomerado.

Para llegar a un consenso es necesario una postura de diálogo y escucha, justamente ponerse en actitud de escuchar otras experiencias y narraciones que fueron alejadas de nuestros oídos; esa actitud de alteridad en la escucha permitirá que se aglomeren distintas formas de ver la historia, distintas formas de ver la identidad de una nación, un Estado, ya que no será la misma escuchar la narración, en el caso de la dictadura militar del 73, en Chile, desde la perspectiva Mapuche, que desde la perspectiva de la ultraderecha y las esferas militares; o para el caso colombiano, ver y entender la guerra de los últimos 50 años desde la perspectiva del



guerrillero, que inició una lucha para restituir unas injusticias al margen del Estado, que desde la perspectiva bipartidista que ha construido la historia reciente de Colombia.

De esta forma, se pretende concienciar al otro de que mi relato también tiene validez y que es precisamente allí donde se puede construir un consenso respecto a la forma como se debe contar la historia, la forma en que debe ser entendida y la disposición que se debe tener para asimilarla.

La manifestación de escucha se convierte en una forma clara de altruismo, una disposición ética que permite la construcción de una memoria colectiva, en la que los relatos de las distintas colectividades que forman una sociedad se pueden hacer presentes. Al reconocer la historia de las minorías o los excluidos, estamos generando un reconocimiento que permeará nuevas formas de relación o intersubjetividad entre los componentes de las sociedades posmodernas. El reconocimiento generado por la escucha atenta de todos los actores de la sociedad civil, incluido el Estado, permite construir simultáneamente una identidad colectiva, claro está, respetando las diferencias que pueden haber en un grupo social; pero el objetivo en las naciones-estado es la construcción de una identidad conjunta con base en unos criterios que provengan de la escucha, la alteridad, el respeto por la diferencia..., con el fin último de vivenciar una cultura de la tolerancia que nos lleve a

manifestaciones concretas de una ética que se base en la construcción de memoria colectiva no viciada y reconocimiento pleno de las diferencias para sociedades equitativas, de modo que “la lucha por el reconocimiento no se limite a una cuestión acerca de las condiciones de constitución de la autoconciencia” (Honneth, 1997., pág. 175), y una identidad colectiva capaz de respetar las manifestaciones identitarias particulares.

La identidad posibilita que los distintos individuos interactúen dentro de un mismo espacio, pero con la posibilidad de visibilizar las características y rasgos que las culturas y la historia en la tradición han marcado en el individuo. La identidad se hace tan necesaria en la construcción de la memoria y, posteriormente, en la historia, porque gracias a ella, se marca una interacción que supone la dinámica del reconocimiento en la esfera del derecho, lo que implica la necesidad de hablar también de la moralidad como base del derecho natural. Una vez se ha generado escucha, se asume un reconocimiento, lo que trae consigo también el reconocimiento institucional que lo legitima ante el Estado y su leyes, y si se ha legitimado al que fue excluido del relato histórico, también se le reconoce su identidad, es decir, su diferencia, su característica por la cual, con certeza, fue borrado y sometido al exilio de la historia.

Para ejemplificar, en un contexto latinoamericano, y más específicamente en el colombiano: la Constitución de 1991, con la

que se dio vida al Estado social de derecho y a una constitución que reconocía la diversidad cultural de una nación; reconoce las minorías indígenas y les abre espacios hacia la consecución de una vida política y participativa, y la nación les reconoce como parte fundamental de la historia nacional, hecho que no se había presentado antes de 1991; “*El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana*” (Asamblea Nacional constituyente, 1991, art. 7). Además, la Constitución del 91 invita a conservar sus tradiciones y hacernos partícipes de su conservación, es decir, de la construcción de una memoria histórica en la que harán parte pueblos indígenas, afro-descendientes, raizales y otras minorías. Lo que aquí se quiere visualizar es la plena fuerza del consenso, resultado de una lucha social por el reconocimiento de una identidad, confirmando que ésta es la impronta de diferenciación de otros, con características muy propias, pero con una tendencia a una unidad de colectividades y estado-nación.

Cuando los estados desconocen la presencia de una identidad que según el progreso no converge con el desarrollo, se genera una estela de pretensiones gubernamentales que pretenden desmarcar de la historia a las minorías, aborígenes, afro-descendientes, generando un trato de iguales a todos los grupos existentes, desconociendo la tradición y la memoria, y hasta la cosmovisión, parte esencial en grupos indígenas, pues es el centro étnico de más



relevancia, y en cambio se les somete a una extrema occidentalización que hace que pierdan parte de su identidad.

Quando los escolares indígenas se ven expuestos solamente a la ideología nacional en detrimento de su ideología nativa, están en peligro de perder parte de su identidad, su conexión con sus padres y antepasados y, en última instancia, de quedar atrapados en tierra de nadie, lo cual los despoja de un importante aspecto de su identidad sin que por ello lleguen a ser totalmente asimilados por la sociedad nacional dominante. (Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, 2010, pág. 5).

Los individuos dentro de las sociedades tienen el gran reto de construir espacios donde logren consolidar un estudio claro y práctico sobre el acontecer histórico en la memoria, lo que implica la necesidad de posibilitar el reconocimiento para que emerja de alguna profundidad, la posibilidad de convivir dentro de la riqueza de la pluri-identidad, multiculturalidad e interculturalidad, dándole al ejercicio ético un plus capaz de leer la sociedad posmoderna desde la memoria, el reconocimiento y la identidad.

3. La responsabilidad social frente a la construcción del relato histórico.

El abordaje y construcción de la historia que se ha de contar debe ser una construcción comunitaria que haga partícipe a cada uno de los que hacen parte

de la sociedad civil, y cuando hablamos de cada uno, nos referimos a los trabajadores, sindicatos, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, minorías, religiones, organizaciones comunitarias, en estados con historia de conflicto, víctimas y victimarios, movimientos sociales y empresariales..., y aunque no se consideren dentro de lo que se entiende por sociedad civil, el Estado y cada uno de sus componentes, si se habla de Estado social de derecho con un sistema de gobierno democrático, entenderemos los tres poderes; ejecutivo, legislativo y judicial.

Será importante tener claro el punto de vista del pasado y de la actualidad de cada uno de los componentes que forman la sociedad, para que se genere una sinergia que mueva el aparato social hacia una forma, por lo menos clara, para ver lo que pasa, y lo que pasó. La historia, junto con la memoria, incluyendo el ejercicio ético del reconocimiento, implica que las sociedades se encaminen hacia la búsqueda de formas propicias de convivencia, sociedades que tengan como prioridad la vivencia de valores comunes, y hasta universales, y una política que se incline hacia el bien de sus ciudadanos, con una economía participativa, comunitaria, democrática, cooperativa, con visión de responsabilidad social, enfocada a descentralizar los mecanismos de poder.

Una ética del reconocimiento histórico pretende ser un modo por el cual las narraciones históricas se conviertan en una responsabilidad colectiva, es

decir, una responsabilidad social capaz de trascender las esferas de los grandes sistemas de poder para descentralizar las narraciones, y así convertir la historia, más que en una reflexión sobre lo que pasó, en una construcción de los que está pasando, que con el tiempo se convertirá en la historia que se enseñará.

Los procesos de reconstrucción de la historia, sin duda, ya se han venido dando desde los años 90's, en Latinoamérica; y en Europa, desde los años 70's, con el fin de no generar la repetición de una historia trágica de deshumanización y violación de los derechos humanos; Bien dice Todorov T.: *“la recuperación de la memoria es indispensable; lo cual no significa que el pasado debe regir el presente, sino que, al contrario, éste hará del pasado el uso que prefiera”* (1995, p. 25). Estos procesos no se deberán quedar en el memorial, sino atender a una reflexión que se dé en el ahora, sobre las formas como se debe construir la memoria y la historia para la posteridad. Narraciones que converjan en un lenguaje de aprehensión de lo acaecido con la certeza de que esa historia ha sido consensuada y no es el resultado de una serie de manipulaciones contextuales de los sistemas de poder.

Es por eso que una ética del reconocimiento histórico convoca a los individuos de las sociedades para que se hagan partícipes, tanto de la buena construcción de la historia como de nuevas formas de convivencia y responsabilidad comunitaria, pues sabemos que la pos-



teridad puede ser considerada una forma de “*inmortalidad*”, un recuerdo que perdura y trasciende en el tiempo, que errado y verídico llega a la conciencia de los individuos en cada uno de los presentes que se dan. De ahí la necesidad de que los componentes que perduren a lo largo del tiempo, en lo que llamamos la posteridad, se asemejen a una verdad consensuada, producto de una disertación y discernimiento correcto que tenga como norte la responsabilidad social frente a la construcción del relato histórico.

Conclusión

A través de este artículo se ha esbozado un aporte para la construcción de una ética del reconocimiento histórico, constructo que se compone de la necesidad de iluminar, revelar y descubrir las posibilidades que trae consigo la historia, los componentes de poder que se esconden detrás de un relato histórico centralizado. Cada uno de estos aportes; en la memoria como posibilitadora de

justicia, en las manifestaciones éticas que construyan sociedades con memoria, reconocimiento e identidad, y la responsabilidad social frente a la construcción del relato histórico; comprenden un camino que nos permitirán enfrentar un mundo de cambios y de conciencias adormecidas que vociferan desde los más internos de ellas, la posibilidad de ver la realidad, la luz fuera de la caverna, o a la mejor manera de Benjamin, el rostro saliendo de las ruinas de la historia.

Salir a la luz y entre la ruinas ha implicado para muchas sociedades un lucha intensa frente al olvido y el desconocimiento, que ha implicado recomponer el cristal del pasado para encontrarle su forma, para lograr el reconocimiento y buscar la realización y auto-realización de los sujetos en la impronta de la integridad y en la dinámica que surge de la intersubjetividad, respetando sus modos de ser en algo que se ha llamado identidad. Honneth precisa:

Que podamos reconocer a un hombre como persona, (con todo lo que implica desde la antropología el ser persona) sin tener que valorar sus realizaciones o su carácter (...) porque se trata de un ser con cualidades personales; en esa medida, esta forma de respeto universalizado conserva algo de la significación de aquella empírica toma de conocimiento que ya se encastra semánticamente en la palabra “reconocimiento” (Honneth, 1997., pág. 138).

Ante la posibilidad de generar actitudes éticas que busquen la apertura a nuevos mecanismos de reconciliación, la sociedad civil, a través de los valores que encarnen el reconocimiento, se encargara de subsanar tantas heridas abiertas que hasta el día de hoy persisten en la sociedad, y que más que utilizar actitudes de responsabilidad, memoria, solidaridad, apertura, escucha..., se logre remediar la vasta enfermedad de odio y resentimiento entre pares.

Bibliografía

- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Benjamin, W. (1972). *Discursos Interrumpidos I; Filosofía del arte y de la historia*. (Prólogo, traducción y notas de Jesús Aguirre.). Frankfurt: Taurus.
- Benjamin, W. (1991). *El narrador, para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV* (traducción de Roberto Blatt). Madrid.
- De Unamuno, M. (1913). *Del sentimiento trágico de la vida*. Madrid: Plenitud.
- Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. (2010). *La situación de los pueblos indígenas del mundo*. New York: UN.
- Herrscher, R. (04 de 26 de 2017). *Devolver la vida a aquellos que han sido borrados*. El Clarín, págs. s,p.
- Honneth, A. (1997). *La Lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Barcelona Crítica.
- Honneth, A. (1999). *Reconocimiento y obligaciones morales*. *Estudios Políticos*, 173- 186.
- Reyes Mate, M. (2001). *¿Existe una responsabilidad histórica? Cervantes*.
- Todorov, T. (1995). *Los abusos de la memoria*. Paris: Arléa.
- Todorov, T. (2014). *Los dilemas de la memoria*. (Zúñiga, Trad.) Guadalajara: Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar.